Soportes de Póliza

Traslado de vigencia - Anexo 1

Fecha expedición: 21/08/2026

Emisión inicial

Fecha expedición: 11/08/2026



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA	1309	COD SUC	CO0017001	SUCURSAL	Eje Cafetero	PRODUCTO	Garantía Única
PÓLIZA No	SGPL-271581726-1	CERTIFICADO No	1	AÑO	2026	DOCUMENTO DE	Modificación con prima adicional

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS			TIPO DOC	NIT	819006966	8
DIRECCIÓN	Calle 55 Carrera 71 57 57	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO			
ASEGURADO	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			TIPO DOC	NIT	899999061	9
DIRECCIÓN	Calle 13 37 35	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO		0	
BENEFICIARIO	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			TIPO DOC	NIT	899999061	9
DIRECCIÓN	Calle 13 37 35	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO		0	

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
11/08/2026 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	14/12/2030 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
14/08/2026 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	14/12/2030 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1407	QUALITY GRUPO ASEGURADOR LTDA	100

COASEGURO CEDIDO ☐ ACEPTADO ☐

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Ver Observaciones de la Póliza

VALOR ASEGURADO ANTERIOR	435.910.153,00
VALOR ASEGURADO ACTUAL	435.910.153,00
MONEDA	COP
FECHA	
VALOR TRM	

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	14/08/2026 - 14/06/2028	174.364.061,20	174.364.061,20	0,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14/08/2026 - 14/12/2030	87.182.030,60	87.182.030,60	0,00
Calidad del servicio	14/08/2026 - 14/06/2028	174.364.061,20	174.364.061,20	0,00

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTA LA VIGEN

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las cl... ...paros adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 2 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maria.carango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:30 p.m.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

...ENTE /RESOLUCIÓN DIAN NÚMERO 000200 del 27 de diciembre de 2024 - NO SUJETOS A RETENCIÓN (Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente).

Página 1 / 2

reCAPTCHA Enterprise

Buscar

Datos de Póliza

Número de Póliza

SGPL-271581726-1

Ramo

CUMPLIMIENTO CU

Soportes de Póliza

Traslado de vigencia - Anexo 1

Fecha expedición: 21/08/2026

Emisión inicial

Fecha expedición: 11/08/2026